

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16064 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2005, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.064, de 4 de agosto de 2005, se publican las bases específicas y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.070, de 12 de agosto de 2005, se publica la corrección de errores de las citadas bases específicas del proceso selectivo para proveer:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo, oposición libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social, oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en el que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de edictos de la Mancomunidad y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Aldaia, 23 de agosto de 2005.—La Presidenta de la Mancomunidad, D. Navarro i Prósper.

16065 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 101, de fecha 24 de agosto de 2005, se han publicado íntegramente las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuencaliente, 30 de agosto de 2005.—La Alcaldesa, María Teresa Castañeda de Marcos.

16066 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 206, de 7 de septiembre de 2005, aparece publicada Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 14 de septiembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.

16067 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 206, de 7 de septiembre de 2005, aparece publicada Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Programador Base, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 14 de septiembre de 2005.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal.

16068 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Valencia, Palau de la Música, Congresos y Orquesta de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 196, de 19 de agosto de 2005, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 29.098, de 5 de septiembre de 2005, aparece publicado el anuncio de las bases de la convocatoria para proveer con carácter laboral fijo mediante el procedimiento selectivo de concurso oposición, una plaza de Auxiliar de Contratación y Contabilidad.

El plazo de presentación de dichas instancias para dicha convocatoria, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se ha de adjuntar el resguardo del ingreso bancario efectuado directamente o por transferencia bancaria en la cuenta n.º 2077-0735-88-3100162880 de Bancaja del importe de los derechos de examen que están fijados según establecen las respectivas bases de la convocatoria, en la cantidad de 20,00 euros.

Podrá acompañarse en su caso resguardo original del giro postal o telegráfico de su abono.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 15 de septiembre de 2005.—La Presidenta, M.ª Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia.

UNIVERSIDADES

16069 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la de 7 de julio de 2005, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Se advierte error en la Resolución de 7 de julio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 2005), de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve efectuar la siguiente modificación:

En el anexo, en la página 26929, en la columna derecha, bajo el epígrafe «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1)», donde

dice: «Apellidos y nombre: Varela Nieto, Paloma. DNI: 2.174.782»; debe decir: «Apellidos y nombre: Varela Nieto, María Paloma. DNI: 2.174.782».

Madrid, 6 de septiembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

16070 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», con código de habilitación 2/155/0104, convocada por Resolución de 5 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 31 de marzo) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Derecho Internacional Privado.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

Código de habilitación: 2/155/0104

Apellidos/nombre	D.N.I.
Orejudo Prieto, Patricia	07.982.091
Marchal Escalona, Nuria	26.009.051

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de marzo de 2004, (BOE de 31 de marzo), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

16071 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de

conocimiento de «Ingeniería Telemática», con código de habilitación 2/560/0104, convocada por Resolución de 5 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 31 de marzo) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Telemática.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Código de habilitación: 2/560/0104

Apellidos/nombre	D.N.I.
Morató Osés, Daniel	33.436.830
Cacheda Seijo, Fidel	32.810.647
García Hernando, Ana Belén	52.475.174

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de marzo de 2004 (BOE de 31 de marzo), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

16072 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 6 de julio de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 20), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K071K30/RP01007, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática, y no habiendo ningún candidato que reúna los requisitos exigidos para la participación en el mencionado concurso,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 14 de septiembre de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.